

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Málaga por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir viveres y artículos de fácil conservación necesidades del Hospital Militar esta plaza tercer trimestre año actual.

Para adquisición de viveres y artículos de fácil conservación necesidades del Hospital Militar esta plaza tercer trimestre año actual, se admiten ofertas hasta el día 28 de junio.

Relación de artículos y detalles, en la Administración del citado Hospital.

Málaga, 28 de mayo de 1965.—3.543-A.

Resolución del Hospital Militar de Málaga por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir artículos y viveres de difícil conservación (compra diaria), necesidades mes de julio de este Centro.

Para adquisición de artículos y viveres de difícil conservación (compra diaria), necesidades mes de julio del Hospital Militar, se admiten ofertas hasta el día 26 de junio.

Relación de artículos y detalles, en la Administración del Hospital.

Málaga, 28 de mayo de 1965.—3.542-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Zaragoza por la que se anuncia la venta, mediante subasta, de un solar.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado, fecha 26 del actual, se ha determinado la venta en subasta pública del solar cuyo detalle después se expresará, finca que ha sido objeto de declaración de alienabilidad por Orden Ministerial de 25 de enero de 1965 y ordenada su enajenación por la de fecha 3 del corriente.

El acto se realizará el próximo día 25 de junio, a las doce horas de su mañana, ante la Mesa constituida al efecto en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, con la composición que establece el artículo 128 del Reglamento de Patrimonio.

La finca en cuestión se describe así en la actualidad, según informe en hoja de tasación formada por el Servicio de Valoración Urbana de esta Delegación:

«Solar en término municipal de Tarazona, de idéntico partido judicial, con fachada al camino de Caparé, Linda: Por la derecha entrando, con el antiguo convento del Carmen, hoy Parroquia de Santa Teresa, y por la izquierda, igualmente entrando y su espalda o fondo, con terrenos y edificios de «Fosforera Española, Sociedad Anónima». Tiene forma irregu-

lar, con una longitud de fachada de 39,40 metros y fondo variable, y su superficie total es de 1.350 metros cuadrados. Su valor estimado, según la referida hoja de tasación aprobada por la superioridad, es de pesetas en total ciento veintitún mil quinientas (121.500), por aplicación del módulo de 90 pesetas como precio del metro cuadrado.»

Los linderos y superficie que figuraban en el inventario general de bienes y derechos del Estado difieren de la realidad expresada anteriormente, y con arreglo a los mismos se inscribió en su día en el Registro de la Propiedad. Son los siguientes: Derecha, con huerto y olivar del Estado; izquierda, con carretera de Agreda, y espalda o fondo, con olivar del Estado. Superficie total, 1.100 metros cuadrados.

Figura inscrito en favor del Estado por título de reversión y no consta tenga carga o gravamen alguno en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 650, libro 243, folio 234, finca número 16.059, inscripción segunda, de fecha 30 de marzo de 1960.

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las preceptuadas en los artículos 127 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964, dictado para la aplicación de la vigente Ley del Patrimonio del Estado, advirtiéndose que para tomar parte en el acto los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquier sucursal de la misma la cantidad de 24.300 pesetas, 20 por 100 de la que sirve de tipo para la subasta.

Los gastos de anuncios, peritos, registros, escritura pública que se otorgue y cualesquiera otros que se originen con ocasión de la presente enajenación serán de cuenta de la persona o entidad a cuyo favor resulte adjudicada definitivamente la finca de referencia.

Cualquier ampliación de detalles podrá interesarse y será facilitada por la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Zaragoza, 28 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—3.547-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 116.109.956,68 pesetas, a realizar en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 69.837.181,25 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por 46.272.775,43 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciséis meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de 9.30 a 10.30 horas.

La fianza provisional, a depositar según determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 2.322.199,13 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 27 de julio del corriente año, a las diez y treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.632-7.
2.ª 4-6-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 1.000 carpetas archivadoras.

Se anuncia subasta para la adquisición de 1.000 carpetas archivadoras para conservación y encuadernación relativa a material americano.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado, dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 30 de junio de 1965, a las diez treinta horas de la mañana.

Anuncios a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1965.—El Secretario.—3.598-A.

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto «Adaptación de una guardería en el Club Infantil de la Colonia «Julio Ruiz de Alda», en San Javier (Murcia)».

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Adaptación de una guardería en el Club Infantil de la Colonia «Julio Ruiz de Alda», en San Javier (Murcia)», por un importe máximo de cuatrocientas veinticuatro mil seiscientos noventa pesetas (424.690 pesetas), en cuya cantidad se hallan incluidos los beneficios de contrata y conservación de la obra.

El importe de la fianza provisional de subasta será de 8.493,80 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre.

La subasta se celebrará en la Jefatura

de Obras Militares de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia), a las once horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos ofertas ajustados al modelo reglamentario se presentarán bajo sobre cerrado (el mismo día de la celebración de la subasta, una vez constituido el Tribunal), y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales unido al proyecto.

El proyecto, con todos sus documentos, se halla a disposición de quien le pueda interesar, en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 26 de mayo de 1965.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—4.630-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se señala fecha para la apertura de pliegos presentados a la subasta de las obras para la construcción de doce viviendas de renta limitada en Bata (Río Muni).

El «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de enero último y el de la Guinea Ecuatorial de 1 de abril del año actual publicaron anuncio de subasta de las obras para la construcción de doce viviendas de renta limitada en Bata (Río Muni).

La apertura de pliegos presentados para concurrir a la subasta de tales obras se efectuará en el Instituto Nacional de la Vivienda el día 19 de junio de 1965, a las doce horas.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.531-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Argales», de Valladolid.

Autorizada por Resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Argales», de Valladolid, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Valladolid.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valladolid (Gamazo, 28, primero), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 7 de julio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de cuatro millones quinientas veintidós mil trescientas veintisiete pesetas con once céntimos (4.522.327,11).

La cuantía de la fianza provisional es de noventa mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (90.446,54).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ... del día ... de ... de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Argales», de Valladolid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Director General, P. D., José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—3.532-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de oficina con destino a su Almacén principal.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a su Almacén principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 24 de junio de 1965, a las trece horas.

El Oficial Mayor.—3.534-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de instalación de quemadores de fuel-oil y tanques de almacenamiento en la Central Calorífera del Centro de Estudios Sindicales en la Casa Sindical Nacional (paseo del Prado, 18-20).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para adjudicación de las

obras de instalación de quemadores de fuel-oil y tanques de almacenamiento en la Central Calorífera del Centro de Estudios Sindicales en la Casa Sindical Nacional (paseo del Prado, 18-20), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.883.784,55 pesetas, imputando la fianza provisional 37.676,00 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.613-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical Comarcal de Blanes, de San Felu de Guixols y del Hogar del Productor de la C. N. S. de Blanes.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona saca a concurso público la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical Comarcal de Blanes, de San Felu de Guixols y del Hogar del Productor de la C. N. S. de Blanes.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones por el que habrá de regirse el concurso puede solicitarse en la Secretaría Provincial de Sindicatos, durante las horas de oficina.

Los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Gerona, 26 de mayo de 1965.—El Delegado provincial, Juan Prades Batiste.—3.540-A.

Resolución de la Escuela Sindical Superior de Hostelería y Turismo por la que se anuncia concurso restringido para contratar la adquisición de 12 sillones pequeños y cuatro mesas pequeñas con tablero de formica.

Se convoca concurso restringido para contratar la adquisición de 12 sillones pequeños y cuatro mesas pequeñas con tablero de formica en un precio máximo de treinta y ocho mil pesetas (38.000).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar la información y examinar el pliego de condiciones en la Administración de este Centro, paseo del Angel (Casa de Campo), en horas de diez a catorce.

El plazo de presentación de pliegos termina el día 24 del próximo mes de junio, a las catorce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente, a las diecisiete horas.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Presidente del Patronato, Alberto de Uribe.—3.533-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de valoración de los bienes, derechos y acciones que constituyen el patrimonio provincial.

En ejecución de lo acordado por la Diputación Provincial en sesión de 25 del pasado mes de marzo se publica el siguiente anuncio de concurso:

1. Objeto del concurso.—La contratación de los trabajos de valoración de los bienes, derechos y acciones que constituyen el patrimonio provincial. De este concurso se excluyen las edificaciones e instalaciones del Hospital General de Asturias.

2. Duración del contrato.—La valoración de los bienes habrá de quedar totalmente terminada en el improrrogable plazo de un año, a partir de la firma del contrato, y el adjudicatario vendrá obligado a realizar las rectificaciones durante diez anualidades, conforme prevé el artículo 200 de la Ley de Régimen Local.

3. Presentación de proposiciones.—El plazo para la presentación de proposiciones es de treinta días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación dentro de las horas hábiles de oficina, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

4. Apertura de pliegos.—En el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

5. Garantías.—La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 20.000 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, de 40.000 pesetas.

6. Modelo de proposición.—Don ..., por sí (o en representación de ...), mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de conformidad con las condiciones establecidas, que declara serle conocidas, se compromete a tomar a su cargo la totalidad de los trabajos objeto de este expediente por la cantidad de ... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 18 de mayo de 1965.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—3.792-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua en Las Pajanosas (Guillena).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua en Las Pajanosas (Guillena), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 886.362,91 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
Verificación del pago: Con cargo a la partida número 7 del presupuesto especial de Cooperación de 1964.

Fianza provisional: 22.159,07 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las pliegos en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo

que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, ..., vecino de ..., con domicilio en calle o plaza de ..., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ... por ciento (en letras) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.561-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de depósito elevado y captación de agua en Villaverde del Río.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de depósito elevado y captación de agua en Villaverde del Río, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 922.175,73 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación del pago: Con cargo a la partida 16 del presupuesto especial de Cooperación 1964.

Fianza provisional: 23.054,39 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las pliegos en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, ..., vecino de ..., con domicilio en calle o plaza de ..., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ... por ciento (en letras) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que aquí se expresan: (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.562-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de camas y ropas, utensilios y víveres, con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, tomado en sesión de 29 de abril último, se convoca concurso para suministrar a los establecimientos de la Beneficencia Provincial por los conceptos: «Camas y ropas», «Utensilios» y «Viveres». El pliego de condiciones, con todo detalle, se ha publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 120, del día de la fecha, y pueden ser examinados en la Secretaría General de esta Diputación, en horas de oficina, hasta la víspera del día señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar el primer día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el palacio provincial, pudiendo en los mismos días, hora y lugar presentarse las proposiciones con arreglo al siguiente modelo oficial:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1965, y de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para el suministro de a los establecimientos de la Beneficencia Provincial, se comprometo a tomar a su cargo dicho suministro, con entera sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad total de, especificadas de la siguiente forma:

Artículos	Precios
.....
.....

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que sean empleados serán con arreglo a las disposiciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo. (Fecha y firma.)

Deberá constituirse previamente la fianza provisional de 2.000 pesetas para cada uno de los conceptos a que se refiere el presente concurso, y caso de adjudicación, la definitiva, que será del 4 por 100 sobre lo adjudicado.

Toledo, 28 de mayo de 1965.—El Presidente, Julio San Román Moreno.—El Secretario, Salvador Juárez Capilla.—3.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se cita.

Fundamento y objeto.—En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno, y no habiéndose producido reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia subasta

pública para la enajenación del aprovechamiento de 3.439,44 quintales métricos de corcho segundero y 376,98 quintales métricos de corcho bornizo, incluyéndose en esta última clase de corcho las garras, pegas, zapatas, pedazos (entendiéndose por éstos los que no alcancen un cuadro de 20 centímetros de lado) y quemados, del Cuartel A, tronzón IX y Cuartel B, tronzón IV, formado el primero por los subtranzones a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, situados en el monte «Sauzal», y el segundo por los subtranzones a, b, c, d, e, f, g, h, situados en el monte «Barrancones». Entendiéndose las cantidades de corchos segunderos y bornizos señaladas como cálculo aproximado, de forma que el adjudicatario se obliga a adquirir todas las cantidades de corcho segundero y bornizo que la operación produzca, sea cualquiera la diferencia resultante, en más o en menos, con respecto a las cifras calculadas.

Tipo de licitación.—Los tipos de licitación serán de 375 pesetas el quintal métrico de corcho segundero y 225 pesetas el quintal métrico de bornizo; sin embargo, las propuestas al alza que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho segundero, quedando el rematante automáticamente obligado a adquirir el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho segundero.

Lugar y fecha de la subasta.—En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día que haga los veintinueve hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones.—Ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de igual cuantía y sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local por igual importe, se presentarán en la Secretaría Municipal acompañadas del resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Plazo.—Todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día anterior en que haya de celebrarse el acto. En este plazo pueden presentarse las proposiciones y ser examinados los pliegos de condiciones que rigen en la licitación, que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianzas.—Provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación, ascendente a 38.693,70 pesetas, preceptiva para tomar parte en la subasta. Definitiva: El 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación más el 4 por 100 de la cantidad que la adjudicación supere al millón de pesetas.

Pagos.—El importe de la adjudicación deberá ingresarse en la forma siguiente: El 10 por 100 de mejoras en la Habilitación del Distrito y el 50 por 100 del remate dentro de los diez días siguientes a la notificación; otro 25 por 100 en la primera quincena de julio próximo y la liquidación final se hará a los dos días siguientes a la terminación de la operación, de acuerdo con los precios de adjudicación aplicados a las cantidades totales que resulten del aprovechamiento una vez deducido el 17 por 100 del peso en concepto de enjuene.

Gastos.—Solamente los producidos por la saca y transportes, siendo los demás a cargo del Ayuntamiento.

Cuarta subasta.—De resultar desierta esta tercera subasta se celebrará una cuarta al siguiente día por el mismo tipo y condiciones y a la misma hora, admitiéndose las proposiciones sobre la mesa durante el plazo de media hora.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de de 19... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho del tronzón IX del Cuartel A (subtranzones a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n) del monte «Sauzal», y tronzón IV del Cuartel B (subtranzones a, b, c, d, e, f, g, h) del monte «Barrancones», de los de utilidad pública propios del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), correspondiente al año forestal 1964-65, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y guarismos) por cada quintal métrico de corcho segundero, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho segundero.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 28 de mayo de 1965.—El Alcalde, R. Fernández Gallego.—3.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Museo de la Huerta de Murcia, en esta localidad.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la construcción de las obras del Museo de la Huerta de Murcia, en Alcantarilla, por el precio tipo en baja de 1.040.000 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo para la ejecución total de las obras será de siete meses, a contar desde la adjudicación definitiva. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para tal fin.

Garantía provisional, 20.800 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentar los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas de dicho día, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Sesiones a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Todos los gastos que origine serán de cuenta del adjudicatario. Las proposiciones serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ..., número ... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones para la ejecución por subasta de las obras de construcción del Museo de la Huerta, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta a los proyectos, pliegos de condiciones, por la cantidad de ... (en letra y número).

(Fecha.)

Alcantarilla, 26 de mayo de 1965.—El Alcalde, Diego Riquelme.—3.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de este pueblo.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de este pueblo con arreglo al proyecto aprobado por la Corporación y posteriormente por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos por el tipo de licitación de 5.228.233,27 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

El plazo para la realización de la obra con arreglo al proyecto será de doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto, planos y demás se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales en concepto de garantía o fianza provisional la cantidad de pesetas 104.567,66, a que asciende el 2 por 100 del tipo de licitación.

Tal subasta se celebrará en el salón del Ayuntamiento, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte también hábiles a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal del Ayuntamiento durante las horas de once a trece de la mañana de los días laborables hasta el anterior hábiles para la apertura de pliegos, debiendo presentarse en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de Arauzo de Miel».

El que resulte adjudicatario vendrá obligado a elevar a definitiva del 3 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don ... de ... años, estado ..., profesión ..., vecindad ... (...), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ... Arauzo de Miel con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas ...

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Arauzo de Miel, 21 de mayo de 1965.—El Alcalde, Melchor Benito.—3.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Juan Latino y Santa Flora y María, entre la de Juan Latino y Canteras.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de las calles Juan Latino y Santa Flora y María, entre la de Juan Latino y Canteras.

Tipo: 888.075,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 26.642,25 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce

horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referente a las obras de pavimentación de las calles Juan Latino y Santa Flora y María, entre Juan Latino y Canteras, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación parcial de la calle de Calvo Sotelo, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público por medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación parcial de la calle de Calvo Sotelo, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don José María Iglesias Atocha y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de un millón setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientas veintinueve pesetas con sesenta y siete céntimos (1.799.429,67), como máximo.

Las proposiciones extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro general de entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de veintiséis mil ochocientos cuarenta y una pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (26.841,44).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se harán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a tre-

ce, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 5 del corriente mes de mayo.

Modelo de proposición

Don, vecino de ... y domiciliado en el piso ... de la casa número ... de la calle de ..., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de ... y del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 15 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Guardia (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle que enlazará la de C. Arenal con la de José Antonio, de esta villa.

1.º Objeto de la subasta.—Será la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la referida calle, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don José María Gómez Morán Cima y modificado posteriormente por el también Ingeniero de Caminos don Eloy Fernández Valdés Rodríguez.

Tipo.—Será de 319.330,81 pesetas, a la baja.

2.º La duración del contrato será de dos años, contados desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva, y las obras se abonarán en la forma prevista en el pliego de condiciones.

3.º Los proyectos, presupuestos, pliego de condiciones, expedientes de contribuciones especiales y demás documentos se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al de la licitación.

4.º La garantía provisional será de pesetas 6.387.

5.º La garantía definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

6.º Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones.—Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes, contados desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, computándose desde la última inserción, y desde las diez a las trece horas.

7.º Lugar, día y hora de apertura de plicas.—Transcurridos que sean los veinte días hábiles y a las once horas del primer día también hábil tendrá lugar el acto de apertura de plicas en la Alcaldía de este Ayuntamiento, a mi presencia y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ... provincia de ..., con documento nacional de identidad número ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números ..., de fechas ..., sobre la subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle que enlazará la de C. Arenal con la de José Antonio, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don José María Gómez Morán Cima y modificado por el también Ingeniero de Caminos don Eloy Fernández Valdés Rodríguez, se comprometo a ejecutar las obras en las condiciones y con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de La Guardia en 9 de abril del año actual en la cantidad de ... (en letra y número). Asimismo se comprometo a observar y respetar íntegramente el pliego de condiciones en la forma aprobada por la Corporación Municipal y a ejecutar la obra de acuerdo con el referido pliego, así como a abonar a los obreros que utilice en la misma las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en esta localidad establecidos por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Este es el extracto del pliego de condiciones que se publica en forma reglamentaria para general conocimiento.

La Guardia, 25 de mayo de 1965.—El Alcalde, José Luis García Pérez.—3.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de León referente al concurso para contratar la adquisición de una máquina barredora de la vía pública.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 112, correspondiente al día 17 del actual, se publica anuncio relativo al concurso para adquisición de una máquina barredora de la vía pública.

El precio de la máquina no podrá exceder de un millón de pesetas, siendo el plazo de entrega del vehículo de seis meses. La fianza provisional para licitar será de veinte mil pesetas. La definitiva será la máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. El expediente se encuentra de manifiesto, con todos los antecedentes, en la Secretaría municipal, donde deberán presentarse las proposiciones dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina, bajo sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de una máquina barredora de la vía pública.»

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo para tomar parte en el concurso.

León, 18 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción de aceras de ambas márgenes de la avenida de Martínez Anido.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de reconstrucción de las aceras de ambas márgenes de la avenida de Martínez Anido, bajo el tipo de 621.749,41 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado

de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 12.434,98 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de nueve pesetas y timbre de la Mutualidad de Administración Local de quince pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las catorce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de carnet de identidad número, expedido en el de de, vecino de, con domicilio en, calle, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad. a de de 196... (Firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de,»

....., de de 196... (Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 5 de mayo de 1965.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—3.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del enlace de la alameda con el paseo de la Herradura.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de reforma del enlace de la alameda con el paseo de la Herradura, bajo el tipo de 913.142,04 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de doce meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 18.262,84 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de

la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de nueve pesetas y timbre de la Mutualidad de Administración Local de quince pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece y treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de ... años, estado, profesión, provisto de carnet de identidad número, expedido en el de de, vecino de, con domicilio en, calle, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad. a de de 196... (Firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de,»

....., de de 196... (Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 5 de mayo de 1965.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—3.552-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de mayo de 1965 por el buque «F. Ferrer», de la matrícula de Vigo, folio 8.312, al «Elim», de la matrícula de Vigo, folio 6.462.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 29 de mayo de 1965.—El Capitán Auditor de la Armada, Manuel Rubio Requena.—4.651-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

Celebrando la Comisión Permanente de este Tribunal Provincial el próximo día 16 de junio de 1965, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, sesión para ver y fallar los expedientes 115 y 144/63, seguidos contra Pablo Castillo Fernández, cuyo último domicilio conocido fué en Herrera (Guipúzcoa), avenida Navarra, 25, Bar Zumay, y

expediente 123/64 seguido contra Serge Gimeno, en ignorado paradero, por la presente se les cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Tribunal el día y hora citados, poniendo en conocimiento asimismo de este último que la valoración del automóvil se ha fijado en 42.000 pesetas, pudiendo interponer contra la misma recurso de súplica durante el día siguiente a la fecha de publicación. Se advierte a los referidos inculcados que de no personarse se les seguirán los perjuicios a que hubiere lugar, significándoles que deben presentar en dicho momento toda la prueba documental de que intenten valerse y proponer las demás que convengan a su derecho; que pueden nombrar al comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal, asistiendo en caso de no hacerlo la persona designada con carácter general, y que pueden valerse de Abogados en ejercicio que hablen en su nombre.

San Sebastián, 28 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 4.648-E.